

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

15972 JUZGADOS MILITARES.

Don José María Facenda González, con documento nacional de identidad n.º 07.050.155-B, hijo de José y Petra, nacido en Badajoz el día 18-03-1982, y con último domicilio conocido en C/ Sierra de Gredo, n.º 3-3.º B, de Madrid, a quien se le instruyen en el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, las Diligencias Preparatorias n.º 12/031/09, por presunto delito de "Abandono de Destino" del Código Penal Militar, en cuyo procedimiento tiene decretada su detención, debe presentarse en este Juzgado, sito en el paseo Reina Cristina n.º 3 y 5, 3.ª planta, de Madrid, en el término de 15 días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y detención de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 28 de abril de 2009.- El Juez Togado Militar n.º 12 de Madrid, Miguel Cámara López.

ID: A090034175-1